



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA**  
**BANDO CIERRE DE CALLES**

En uso de las facultades que confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes, vengo a disponer.

Que con motivo de la celebración del Carnaval Internacional de Maspalomas 2022, que se celebrará desde el jueves 9 de junio al domingo 19 de junio de 2022, y la consecuente utilización de vías y espacios públicos, por motivos de seguridad y prevención, se dictan las prohibiciones o restricciones siguientes:

DÍA	HORARIO	MOTIVO	VÍAS Y/O ESTACIONAMIENTOS	PROHIBICIÓN Y RESTRICCIÓN
VIERNES 17 DE JUNIO 2022	DESDE LAS 08:00 HORAS HASTA LAS 16:00 HORAS.	ACTOS DEL "RESCATE DE LA SARDINA DEL CARNAVAL MASPALOMAS 2022".	CALLE DUNAS FRENTE AL ANEXO II, DESDE LA ROTONDA HASTA LA CENTRAL DE LA CRUZ ROJA DE LA PLAYA DEL INGLÉS.	PROHIBIDA LA CIRCULACIÓN Y EL ESTACIONAMIENTO. EXCEPTUANDO LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS, Y DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS.
DOMINGO 19 DE JUNIO DE 2022	DESDE LAS 08:00 HORAS HASTA LAS 23:00 HORAS.	ACTOS DEL CARNAVAL DE MASPALOMAS EN LA PLAYA Y "ENTIERRO DE LA SARDINA"	CALLE DUNAS FRENTE AL ANEXO II, DESDE LA ROTONDA HASTA LA CENTRAL DE LA CRUZ ROJA DE LA PLAYA DEL INGLÉS.	PROHIBIDA LA CIRCULACIÓN Y EL ESTACIONAMIENTO. EXCEPTUANDO LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS, Y DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS.

Solicitamos la colaboración ciudadana para aminorar los problemas de tráfico generados por el evento, y recomendamos a todos los usuarios, que circulen y estacionen sus vehículos por zonas diferentes a las arriba expuestas, y especialmente, haciendo hincapié, en el acatamiento de las instrucciones de éste Bando, señalización y en las indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: Dña. María Concepción Narváez Vega.



Firmado por:	MARÍA CONCEPCIÓN NARVÁEZ VEGA - Alcaldesa <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 27-05-2022 13:26:22	
Nº expediente administrativo: 2022-004962 Código Seguro de Verificación (CSV): 067A1F610D588B15A9BEC5AAB48945AC Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/067A1F610D588B15A9BEC5AAB48945AC">https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/067A1F610D588B15A9BEC5AAB48945AC</a>			
Fecha de sellado electrónico: 31-05-2022 07:49:15 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 31-05-2022 07:49:17	